

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de febrero del año 2025, a las 11 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, nos auxilie con el pase de Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

Diputada Presidenta. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

Diputada.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

Diputada Secretaria.
RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y
65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98,
99, fracción I, 121, 122, 123,124, 126,140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 11
horas con 37 minutos del día miércoles 05 de febrero del año 2025, se da inicio formal a la

Sesión de la Comisión Permanente, convocada para esta fecha... Y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Martín Álvarez Casio y Diputada Renata Libertad Ávila Valadez. Continuando con la Sesión, con fundamento en lo establecido por el artículo 83 del Reglamento General...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín, en suplencia del Diputado José Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida Diputada. Retomo nuevamente, continuando con la Sesión, con fundamento en lo establecido por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, y habiendo Quórum Legal someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Badillo Méndez.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la fracción XIII al artículo 194, y se reforma el primer párrafo del artículo 195 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
7. Asuntos Generales; y,

8. Clausura de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de esta Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de enero del año 2025, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia el Ciudadano Diputado Eleuterio Ramos Leal, auxiliado por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 05 de febrero del año 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, disculpe, para solicitar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Se somete a la consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación y aprobación en su caso. No habiendo observación al contenido de la misma, se somete para su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y le solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Magistrado Carlos Villegas Márquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. *Asunto*. Hace del conocimiento de esta Legislatura, que en Sesión del Pleno, se resolvió designar a los magistrados en retiro Yrene Ramos Dávila, María del Carmen Arellano Cardona y Abelardo Esparza Frausto, como integrantes del Comité de Evaluación.

OFICIO: *Procedencia*.- Doctor Arturo Náhle García, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. *Asunto*.- Presenta escrito ante esta Legislatura, mediante el cual renuncia al cargo de Magistrado, y que atendiendo a las disposiciones constitucionales, solicita surta efectos el 14 de septiembre del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Hacen entrega del Cierre de su Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Apulco, Tlaltenango de Sánchez Román, Santa María de la Paz, Mezquital del Oro, Tepetongo, Saín Alto, Nochistlán de Mejía, Tabasco, Susticacán, Río Grande, Trancoso, El Salvador, General Pánfilo Natera, Jiménez del Téul, Villa Hidalgo, Tepechtlán, Juchipila, Apozol, Benito Juárez, Fresnillo, General Enrique Estrada, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Pánuco, Pinos, Téul de González Ortega, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villanueva, Zacatecas, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Melchor Ocampo y Villa González Ortega, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Miguel Auza, Calera, Trancoso, Villanueva, Jalpa, Ojocaliente, Juchipila, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Juan Aldama, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Villa de Cos, Apozol y Villa García, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal Superior de Justicia del Estado. *Asunto*.- Remiten el Informe del estado que guarda el Fondo Auxiliar de Administración de Justicia, con corte al 31 de diciembre de 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Mezquital del Oro, Zac. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual hace entrega de una copia certificada de su Plan Desarrollo para la Administración 2024 – 2027.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Pinos, Zac. *Asunto*.- Remiten un ejemplar de su Plan Desarrollo para el período de la Administración 2024 – 2027, aprobado en la Sesión de Cabildo del día 10 de enero de 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*.- Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 09 de diciembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura, que el pasado 31 de enero concluyó su encargo como Comisionado del Instituto el Maestro Samuel Montoya Álvarez; lo anterior, para los efectos legales procedentes.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto*.- Presentan la Iniciativa de Decreto, mediante el cual el Ayuntamiento solicita de esta Legislatura la abrogación del decreto 662, aprobado por la anterior Legislatura, relativo a la donación de un bien inmueble a favor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, para la construcción de una Casa Cuna.

OFICIO: *Procedencia*.- Movimiento de Bases en defensa del ISSSTEZAC. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les dé respuesta por escrito de un documento entregado el pasado día 21 de enero del 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*.- Remiten resumen y copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 15 de enero del 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Concepción del Oro, Zac. *Asunto*.-Presentan la Iniciativa de Decreto, mediante el cual someten a consideración de esta Legislatura, se reformen los artículos 56 y 57 de su Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal en curso, con la finalidad de establecer y regular el otorgamiento de diversas Licencias.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Derivado de las recientes reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado, en materia del Poder Judicial para la renovación de los cargos de juezas, jueces y Magistrados, remiten copia certificada del Acuerdo de su Consejo General, a efecto de que esta Legislatura les autorice el presupuesto solicitado para llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario del 2025.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite por conducto de esta Presidencia. Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presenta el Diputado Jesús Badillo Méndez, y conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, para solicitar el registro de mi asistencia, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- **Da lectura íntegra de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 05 de febrero del año 2025).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la fracción XIII al artículo 194, y se reforma el primer párrafo del artículo 195 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su autorización, Presidenta, le solicito se le dé el trámite directo a la Comisión respectiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Atendiendo a su petición, se tiene por leída la misma, y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales... Quiénes deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, no sin antes informarle a la Asamblea que previamente se han registrado la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, con el tema: “Bazar: Rosa Marte”, y la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Aniversario de la Constitución”.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada, con el tema: “Regidora, no estás sola”, Ruth Calderón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Informarles que se ha registrado la Diputada Ruth Calderón, con el tema: “Regidora, no estás sola”. Alguien más... No habiendo algún otro registro, le solicitamos a la Diputada Karla Guadalupe Estrada, pase a tribuna para su intervención.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien, compañeras y compañeros. Hoy estamos aquí en este hermoso recinto histórico conocido como la casa del pueblo, donde tenemos la gran responsabilidad de representar a las y los zacatecanos, pero desde aquí también podemos aportar a la sociedad algo más que nuestras actividades legislativas cotidianas, como sabemos, este edificio se ha puesto a disposición de las actividades artísticas, educativas, culturales y sobre todo para dar paso a la libre expresión; por algo es conocido, como la casa del pueblo Zacatecano, en esta Legislatura donde convergen diferentes ideologías y expresiones políticas. Hoy mi propuesta es que pongamos este y podamos prestar este espacio a quienes necesitan un lugar para realizar actividades artísticas y culturales que traigan un beneficio colectivo y justamente el colectivo de bazar zacatecano “Rosa Marte” ha pedido ante nuestras comisiones de gobierno la explanada de la Legislatura, para llevar a cabo un bazar el próximo sábado 08 de febrero en la explanada del Congreso, con motivo del próximo 14 de febrero. Hoy estos emprendedores piden la oportunidad de mostrar sus productos y es tarea de todas y de todos incentivar el consumo local, el colectivo “Rosa Marte” está compuesto por tres organizadoras de bazares colectivos que cuentan con la experiencia en la organización y realización de diversos bazares, tiene como fin la gestión de espacios para la realización de expo ventas y dar apoyo emprendedores y artesanos zacatecanos; generar un ambiente familiar, impartición de talleres y pláticas, además de apoyar la economía local zacatecana. Ese día también se dará la presentación de música en vivo, talleres y actividades de convivencia familiar. Si bien, la función principal del Poder Legislativo debe ser para la expedición de leyes, de nuestro Reglamento, pero nuestro Reglamento General en el artículo 239 permite la realización de estos eventos; es por eso, compañeros, compañeras Diputados, que los invito que este fin de semana, este sábado, vengan a la explanada del Congreso, inviten a sus amigos, a sus amigas, a sus novios a consumir y a pasar una bonita tarde, que no se les olvide su regalo del 14 de febrero. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y a continuación damos el uso de la voz, a la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Aniversario de la Constitución”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP., ROMO FONSECA.- Gracias. Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Aniversario de la Constitución de las Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos. El 05 de febrero, es una fecha de gran importancia histórica para nuestra nación por la promulgación de las dos

principales Constituciones Políticas de México, la de 1857, y la de 1917. La primera a nivel general respondió a los planteamientos del liberalismo juarista; la segunda, a la vertiente social y a las ideales de justicia de la Revolución Mexicana, con 8 títulos y 120 artículos. La Constitución de 1857, puso énfasis en los derechos del hombre y las garantías individuales como fundamento institucional, abrazando la igualdad y la libertad de todos ante la Ley, también instituyó el derecho de propiedad y consagró las libertades de enseñanza, trabajo, pensamiento, asociación, comercio e imprenta. Estableció el Federalismo, la abolición de la esclavitud, la defensa de las ideas, y la libertad del credo religioso; esta Constitución plasmó el espíritu libre y soberano de forma juaristas y se erigió una nueva concepción del país sobre las bases de la libertad. En 1917, también el 05 de febrero, se promulgó una nueva Constitución como Norma Suprema de nuestro ordenamiento jurídico, la cual fue producto de una muy dolorosa lucha del pueblo mexicano por la justicia, democracia y dignidad, gracias a la Revolución Mexicana y al millón de muertos que dejó, pudimos establecer en el país un nuevo orden social y político que a más de 100 años aún hoy no rige. Nuestra Constitución, es herencia directa de la Revolución Mexicana; que sin ninguna duda, es la más grande herencia de valor social participativo con la que cuenta nuestro país por haber escrito el pueblo su propia historia con su sangre. Del Constituyente de 1916-1917, podemos destacar la elevación a nivel constitucional de los derechos sociales, los derechos laborales, la propiedad de la nación sobre sus recursos estratégicos, el municipalismo como la base territorial de la democracia mexicana así como de haber creado un sentimiento nacionalista que exaltara los valores y virtudes mexicanas, frente a las agresiones extranjeras. Gracias a la Constitución, también se emprendió a través del Estado una gran cruzada educativa, que abatió el analfabetismo que existía en el país y quizá la más importante de nuestra Carta Magna que ha sido la base sobre la cual se ha apoyado esa irrenunciable búsqueda por dignificar las condiciones de vida de la mayoría de la población, la intención de los grupos revolucionarios radicó en establecer una legislación social impresa en la Constitución, la cual estuviera integrada por un conjunto de disposiciones jurídicas sustentadas a la importancia del municipalismo como la base territorial de nuestra democracia, la distribución social de la propiedad de la tierra, el derecho al trabajo y la educación como la herramienta de la emancipación, y desarrollo, al final de cuentas la Constitución de 1917 quedó marcada tanto en su parte dogmática, en los artículos 3° y 27°, así como en el artículo 115 y 123, por una nueva modalidad jurídica, el derecho social fundado en figuras jurídicas colectivas, la inclusión de este derecho fue fruto de una intensa práctica parlamentaria que no sólo fue originada por el propio accionar en el Constituyente sino por el impulso social de la lucha armada, fue una creación natural genuina y propia del pueblo mexicano, del ciudadano en armas que ofrendó su vida en el combate de la revolución. Al final de cuentas en lo fundamental, la Constitución de 1917 se caracteriza principalmente por su protección a los económicamente débilmente y débiles ciudadanos, y sobre todo, marginados; y así podemos apreciarlo en el Diario de los Debates del Congreso del Constituyente de 1916 y 1917, que dice a la letra: “Está revolución con la que nos encontramos comprometidos no es solamente por objetivos políticos como todos sabemos y como lo percibimos los ciudadanos del país también envuelve ondas necesidades sociales, esta revolución hecha para regenerar a la gente, para eliminar la necesidad y redimir la raza indígena, ha sido recibida como bendición del cielo por todos aquellos que sufren la pena de no tener lo suficiente para vivir como seres humanos y que deben sufrir miserias a causa de la explotación, de esta forma reconocemos a los Constituyentes de 1917. Quienes se unieron en el pensamiento reformista y

progresista que garantizaría y velaría por los derechos sociales y fundamentales de las y los mexicanos, mención aparte merecen aquellos grandes hombres y constituyentes zacatecos de 1917, Julián Adame A la Torre, Andrés León Arteaga De León, Samuel Castañón Vázquez, Antonio Cervantes Roque, Jairo Rolando Daire Castañeda, Juan Aguirre Escobar y Gustavo Adolfo Villaseñor Norman. Desde su propia perspectiva histórica y política enmarcada dentro del régimen post revolucionario, estos grandes hombres continuarán su anhelo de justicia y aportes social aunque ya no con las armas en la mano sino con las ideas y propuestas en el marco de una labor civilista elaborado en las leyes y construyendo instituciones. Es por eso, que en Movimiento Ciudadano valoramos y reconocemos con gran orgullo a los Constitucionales de 1857 y 1917 como los hechos fundamentales de nuestra gran nación, y hoy debemos apelar a la prevalencia del estado de derecho y de nuestras instituciones democráticas, y no caer en tentación centralista, ni autoritaria en la bancada naranja no cesamos en nuestra lucha por mantener un régimen democrático, participativo y republicano que nos permita alcanzar la paz, el progreso económico sobre la base de la justicia, las libertades y la equidad social y sin tener que depender de factores externos ni de otros países, es tiempo de unidad nacional para transformar a nuestro país sobre la base del diálogo, el debate de las ideas, y los consensos, privilegiando la participación activa de la sociedad. Los convoco compañeras y compañeros Diputados y Diputadas a fortalecer en un día como hoy más que nunca nuestro compromiso de legislar en nuestra encomienda que tenemos fundamental ante la ciudadanía, para construir un México digno, un México de orgullo de generaciones futuras, sobre la base de ese gran legado que nos ha dejado al pueblo de México nuestros Constituyentes de 1857 y 1917. En nosotros está seguir construyendo la historia que está en este momento, Constitución y Reformas “Sufragio efectivo, no reelección”, reflexionemos sobre estos hechos, porque hoy más que nunca: ¡Que viva México y que viva Zacatecas!.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le cede el uso de la voz, a la Diputada Ruth Calderón, con el tema: “Regidora, no estás sola”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Compañeras, compañeros Diputados. “Regidora no está sola”. La regidora por MORENA del Ayuntamiento de Zacatecas, Sandra Verónica Báez Almanza, ha sido objeto de hostigamiento, burla y menosprecio por ser congruente opositora al gobierno panista. Desde su llegada por la

representación política que ostenta, parece que fuera esa sencilla razón por la cual ella es catalogada como de segundo o tercer nivel, sin que se le permita ejercer su libre expresión y posicionamiento político, siendo objeto de altisonantes y actitudes despreciativas. Cuando la violencia a una mujer por ser mujer; es decir, cuando las agresiones están especialmente orientadas en contra de las mujeres por su condición de mujer y lo que representan en términos simbólicos, bajo concepciones basadas en estereotipos, debe rechazarse en todas sus formas. La Regidora Sandra Verónica Báez Almanza, está ejerciendo un rol como mujer, y participante de un movimiento político que ha pugnado e impugnará por un trato digno hacia la mujer, no es posible que por ser opositora reciba un trato indigno; por lo tanto, rechazo enérgicamente que a la Regidora se le menosprecie como si fuese un objeto de odio y ánimo aversión per se. Desde este espacio le hago un llamado enérgico al Presidente Municipal de Zacatecas para que gire instrucciones precisas y claras en el sentido de abandonar el hostigamiento y acoso que se ejerce sobre la mujer y Regidora Sandra Verónica Báez Almanza; dentro del Cabildo ella no está sola, como ninguna mujer que represente dignamente su labor y ejerza libremente su género. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si no hay algún otro registro, tiene el uso de la voz, en Diputado Santos González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Respaldo total a la Diputada Ruth Calderón, por su defensa a las y los trabajadores, y ahora por alzar la voz frente a estas actitudes que buscan invisibilizar a la Regidora de la transformación. Reconozco el trabajo de las y los regidores de la transformación en Zacatecas Capital, han demostrado un gran compromiso con el bienestar de la gente; por ello, no deben dejarse doblar ante las amenazas, ni las presiones. En efecto, hoy están siendo acosados, pero también perseguidos por su postura en favor de las pensiones y de la solidaridad intergeneracional, es un error histórico la desincorporación del municipio de Zacatecas al ISSSTEZAC, atenta contra los derechos laborales, contra la seguridad social de cientos, es una acción ilegal, carente de todo fundamento pone en riesgo; además, la estabilidad financiera de nuestro sistema de pensiones, celebró que las y los regidores de Zacatecas hayan tomado la valiente decisión de hacerle frente al Presidente Municipal y de interponer un recurso de nulidad frente a este atropello. Diputada Ruth Calderón, respaldamos su lucha, y a las y los regidores de la transformación en efecto no están solos, están acompañados del pueblo de Zacatecas que desea bienestar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A continuación tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada, hasta por tres minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Qué pena Diputada, Usted ya fue Síndico, y está cayendo en lo mismo, en el juego que trae el Gobernador y todo MORENA. Le repito, Usted ya fue Síndico, sabe que todas las sesiones de Cabildo son grabadas; entonces, yo le invito a que si la Regidora dice que está haciendo víctima de algo por parte del Presidente Miguel Varela, pues se compruebe, pidan la Sesión que está siendo grabada; y pues, con mucho gusto muestra evidencia de dichos actos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A continuación se le cede el uso de la voz, a la Diputada Ruth Calderón, Ruth Calderón, para concluir hasta por tres minutos,

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Sí, muchas gracias, Diputado Santos González por su apoyo. A la Diputada Karla, con todo respeto le digo que yo fui Síndica, no fui Síndico, porque soy mujer y yo represento un cargo por mi género. También le comento que fui objeto de violencia política; entonces, yo sé lo que es eso y por eso estoy tomando cartas en el asunto, porque no se vale que ninguna mujer viva lo que yo

viví, eso es deleznable; y terminando, la exigencia forma parte de reafirmar una nueva cultura de paridad, la equidad, de igualdad; entiendan que son otros tiempos, que hoy el triunfo de nuestra Presidenta con “A”, marca un hito que rompe viejos esquemas de machismo, clasismo o elitismo; sé que algunos les cuesta entender esta nueva forma de pensamiento desde su antigua concepción de las cosas, pero a pesar de su resistencia al cambio habremos recordarles el nuevo tiempo para las mujeres. No necesitamos que los hombres nos empoderen porque ya lo estamos, lo hemos logrado y seguiremos firmes, pero tampoco necesitamos que nos menosprecien, hostiguen y minimicen por las diferencias ideológicas y de género. Regidora, no está sola, muchas más sabremos hacer patente nuestra sororidad y alzar la voz para que actitudes machistas, lamentablemente reproducidas sean erradicadas en espacios que han sido construidos para la igualdad sustantiva, ni un paso atrás, ni una voz más callada. Es cuanto.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Por alusiones personales,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por alusiones personales...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Sí, si me mencionó...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Karla.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien, pues es una pena que en el gobierno donde Usted fue Síndica, en un gobierno de su mismo Partido de MORENA, haya sufrido violencia de género por su Presidente, no sé por quién lo haya pasado, pues debería de denunciarlo, de la misma manera que está denunciando según a un Presidente que ni siquiera está, está teniendo pruebas, no lo está comprobando; pues de la misma manera la invito a que en tribuna haga público la persona que la hizo sufrir en un gobierno de su Partido y del cual fue Síndica, pero nuevamente si quiere decir algo pues mejor con pruebas, ahí están las grabaciones y cuando guste, pues se le pueden otorgar. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeras Diputadas y Diputados sus participaciones, han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates. Y estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados a Sesión Solemne, en cinco minutos. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA ESMERALDA
RIVERA RODRÍGUEZ.**